

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 12 Lunes 14 de enero de 2019 Sec. V-B. Pág. 1765

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Corrección de errores del extracto de la Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas Juan de la Cierva-Formación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

BDNS(Identif.):429708

Advertido error en el extracto de la Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas Juan de la Cierva-Formación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 26 de diciembre de 2018, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado sexto del extracto, donde dice:

"Las puntuaciones y ponderaciones están establecidas en el artículo 62 de la resolución de convocatoria."

Debe decir:

"Las puntuaciones y ponderaciones están establecidas en el artículo 47 de la resolución de convocatoria."

Madrid, 10 de enero de 2019.- La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, Ángeles Heras Caballero.

ID: A190001147-1